



PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN Y/O DIFUSIÓN
TAMBIÉN DEBEN DARSE CAMBIOS LABORALES, TRIBUTARIOS Y DE PROTECCIÓN SOCIAL, SEGÚN PABLO LAVADO

Plantean reforma del sistema de pensiones

FRANCISCO NEYRA

■ **El rendimiento anual promedio de los fondos ha sido superior al 11% durante sus 29 años de existencia.**

En los últimos días, las administradoras de fondos de pensiones (AFP) han estado nuevamente en el ojo de la tormenta, ante las quejas de usuarios en redes sociales por la caída en la rentabilidad de sus fondos, y hasta se ha planteado la posibilidad de que haya libre acceso a los fondos.

Al respecto, el profesor de la Universidad del Pacífico (UP), Pablo Lavado, y el exministro de Economía, David Tuesta, coincidieron en la necesidad de que haya en el país una reforma del sistema de pensiones (SP).

El representante de la UP, a través de su cuenta de Twitter, manifestó que junto con los cambios al SP, debe darse una reforma "laboral, tributaria y de protección social".

"Definitivamente se puede mejorar el sistema. Hay opciones", añadió e indicó que es importante impulsar también la educación financiera.

Por su parte, Tuesta, quien también es asesor de la Asociación de AFP (AAFP), aseguró a este diario que es necesario apuntar a solucionar el problema de la informalidad que hay en el Perú.

"Hay informales que nunca aportaron al sistema. Adicionalmente hay otro problema, y es que hay afiliados que aportaron muy poco", comentó y sostuvo que hacia eso debe apuntar las modificaciones que se realicen al sistema. Asimismo, recordó que



■ **PROPUESTA.** Plantean que se reduzca la informalidad para que más personas puedan tener pensión.

★ DATOS

■ **La última reforma al Sistema Privado de Pensiones se realizó durante el gobierno de Ollanta Humala.**

■ **En el Congreso hay proyectos que plantean que el sistema financiero también participe en la administración de pensiones.**

■ **Hay 2.3 millones de afiliados que ya registran un saldo cero en sus cuentas individuales, según información de la AAFP.**

ampliar el horizonte de afiliados es una forma de ayudar al Estado, ya que, de lo contrario, se tendría que desembolsar aún más recursos públicos en las pensiones de todas las personas y "no hay dinero para beneficiar a todos".

En cuanto a la posibilidad de que se evalúe otra forma de cobrar la comisión por parte de las AFP, por ejemplo por desempeño, el exministro indicó que "se puede evaluar", pero señaló que se deben analizar los beneficios y riesgos de esta propuesta. Uno de los "contras" es que las inversiones se dirijan adonde hay menos rentabilidad.

Del mismo modo, aseguró que hay que tomar en cuenta que las AFP han logrado que los fondos de los afiliados tengan un rendimiento anual promedio de 11%.

"¿Las AFP te han hecho perder dinero? La respuesta es que no. Hoy hay una foto, pero, el día en que te vayas a jubilar, vas a tener un múltiplo de lo que aportaste. Por cada sol que puso el afiliado, la AFP ha puesto S/3 y eso se puede ver en el tamaño del fondo del afiliado", argumentó.

Por su parte, Alberto Aris-

pe, de Kallpa SAB, recordó que los activos líquidos de las AFP cotizan en los mercados financieros globales, y resaltó que "nadie puede predecir" qué pasará con esos activos, es decir, si subirán o bajarán.

En ese sentido, recomendó centrarse en el retorno promedio anual que brindan estas empresas "y no si el fondo sube o baja mucho en un año o meses".

ACCESO A 4 UIT

Por otro lado, el ministro de Comercio Exterior y Turismo, Roberto Sánchez, informó su posición a favor de que los afiliados al SPP tengan acceso hasta 4 UIT (S/18,400) de sus cuentas individuales, tal y como lo aprobó el Pleno del Congreso el 4 de mayo pasado.

"Estoy de acuerdo con que se permita la disponibilidad a trabajadores de sus propios aportes", manifestó el funcionario en Exitosa.